

**CHACRAS DE CORIA**, 1 de diciembre de 2025.

**VISTO:**

El Expediente N° 38736/2025, en el cual se tramita el pedido de baja definitiva del agente Marcos Andrés BENVENUTI en un cargo de Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva de carácter efectivo, en la Cátedra Enología I del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Unidad Académica, en el marco del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto Nacional N° 1246/2015, a partir del UNO (1) de diciembre de 2025, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Nota N° 225550/2025, corre agregado la solicitud de baja, mediante la cual el Prof. BENVENUTI presenta su renuncia definitiva con motivo de haber obtenido el beneficio de la jubilación a partir de la fecha mencionada.

Que mediante Nota N° 227149/2025, se adjunta el Informe de Baja Definitiva por Jubilación elaborado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 9° de la Ordenanza N° 32/2016-R., y sus modificatorias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Dar de baja en forma definitiva, a partir del UNO (1) de diciembre de 2025, al docente Marcos Andrés BENVENUTI** (CUIL N° 20-14065375-7 – Legajo Personal N° 25.547), en un cargo de Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva de carácter efectivo, en la Cátedra Enología I del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Unidad Académica, en el marco del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto Nacional N° 1246/2015, en los que fuera designado mediante Resolución N° 205/1999-C.D., con motivo de haber obtenido la jubilación.

**ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Profesor Marcos Andrés BENVENUTI**, los servicios prestados a la Facultad de Ciencias Agrarias.

**ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.**



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

**RESOLUCIÓN N° 1371/2025** \_ \_ \_ \_

**LJC.**